



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0058147/2010

CÓRDOBA, 10 MAR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Pablo Miguel SPERANZA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 18, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 19, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 20, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Pablo Miguel SPERANZA (D.N.I. 31.947.838), obrante a fs. 13 a 16, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 01 de Diciembre de 2010 y hasta el 30 de Noviembre de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA de esta Facultad.

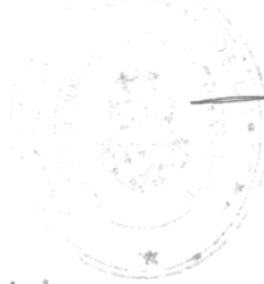




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado y al Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000141 -T- 2011.-

Vpr

